CIUDAD REAL

Febrero **13** VIERNES Año de 1920

Año X.—N.º 2.727

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Redacción y Administración
LIBERTAD, 4
Apartado n.º 15 - Teléfono n.º 98

DE PEDAGOGÍA

El estudio de la Historia moderna y de la Constitución del Estado en nuestras escuelas.

La Historia, forma hoy parte muy esencial en el programa escolar de las naciones civilizadas; no ya solo por su valor sustantivo, sino también y quizá principalmente por razones políticas y de patriotismo que la hacen constituir el indispensable prólogo de la instrucción cívica.

Numerosas razones abonan que este estudio sea comenzado en nuestras escuelas, por la Historia moderna. Apuntemos algunas:

Es notorio que lo presente, lo actual, lo que se ve y siente es lo que más directamente interesa á todos, niños y adultos; y que una vez conocido, aparece inmediatamente en nuestro espíritu el deseo de conocer también su origen próximo. Este es el camino natural, el proceso seguido invariablemente por el hombre en todo linaje de estudios. Este orden que del presente se remonta al pasado, de lo conocido á lo desconocido, de lo fácil á lo difícil es un axioma pedagógico.

Por otra parte, los hechos históricos, cuanto más recientes son, mayor encanto ofrecen al niño por su perceptible aspecto de reales, por amoldarse más al medio social en que se desenvuelve. Por eso presta mayor y más placentera atención á los hechos de la Guerra de la Independencia que al relato de las rivalidades entre Roma y Cartago; como asiste con más deleite á una sesión cinematográfica, que á la vista de un album de fotografías; ó á la representación de una obra teatral, que á la simple lectura de la misma.

Y en las escuelas nacionales españolas la necesidad que apoyamos sube de punto, pues por diversas razones *ó con distintos pretextos*, que no son de citar en este lugar, la edad escolar es muy corta. Los padres precipitan la salida de sus hijos, de aquellos centros educativos, quizá los únicos que habrán de frecuentar en su vida, sin haber podido por tanto satisfacer la necesidad, nacida del progreso político actual, de conocer la Historia de su siglo, para amoldarse á las ideas sociales de éste, juzgar de los acontecimientos que más han influído en el estado actual de su país, y saber emplear en su consecuencia, noblemente, poniendo su ideal en el supremo bien de la Patria, aquellos derechos que nuestros predecesores conquistaron á fuerza de constancia y de valor.

En las escuelas de Bélgica se emplea este método regresivo, en parte, pues se comienza el estudio de la Historia por los sucesos contemporáneos, ascendiendo hasta el año 1830 en que se fundó su nacionalidad; y la misma marcha se observa en Inglaterra. En las nuestras, el arraigado empleo del procedimiento cronológico, es causa de que con frecuencia salgan los alumnos familiarizados con los nombres de Aníbal, Sertorio y Mauregato; y en algunas, conociendo á la perfección y clasificados por siglos (pues sin duda es dato muy interesante) la lista de los reyes godos; pero ignorando quién fué O'Donnell, Castaños, Carlos III y el Cardenal Cisneros; y sin conocimiento de la situación política de su país en el Globo, de sus progresos, de sus necesidades, de sus preocupaciones, de sus esperanzas y de los hombres que la enaltecen con su esfuerzo.

Por otra parte, no veamos en la Historia una asignatura más con su bagaje de divisiones y subdivisiones, nombres y fechas; sino como elemento previo indispensable de educación cívica, como fuente de patriotismo; y en este sentido llena mejor sus fines la Historia moderna por la precisión del conocimiento y la íntima analogía y subordinación entre los hechos que relata, el estado actual y el probable venidero.

Conseguido el propósito de que el niño conozca y ame á su patria, el complemento preciso para que sea un buen ciudadano, para que sepa utilizar rectamente la libertad que hoy se disfruta en las democracias modernas, es el estudio de las instituciones políticas sociales más fundamentales y particularmente, el conocimiento de la Constitución. Tanto más, cuanto que, como antes decíamos los niños de nuestras escuelas, el pueblo del mañana, no visitarán luego, en su mayoría, ningún otro centro de cultura.

Pestalozzi decía: «Sin la educación cívica y política, el pueblo soberano es un niño que juega con fuego y corre á cada momento el riesgo de incendiar la casa».

La falta de esta enseñanza da lugar á extravíos de consecuencias muy graves. Solo así se explica que el ciudano deje de votar, considerando el ejercicio del más elevado derecho, como cosa baladí; y dando lugar con su vergonzosa y punible indiferencia á que las Cortes legislen declarando obligatorio el derecho que tanta sangre costó alcanzar. Y si vota lo hace impulsado muchas veces, ó por los artículos apasionados del periódico sectario—para él artículos de fe—en los que con agradables falacias se ha nutrido su cerebro de ideas quiméricas, tras de las cuales cree percibir una rápida, milagrosa bienandanza;—ó lo que es más general y denigrante,—inducido por la oferta de unas monedas de algún necio presumido ó de algún audaz logrero político.

El gran número de revisiones de causas por nuevo Jurado; los frecuentes fallos de éste; las deserciones para eludir la sagrada obligación del servicio militar; la frecuencia alarmante con que los mozos de los pueblos dirimen sus diferencias valiéndose como argumentos de la estaca y del cuchillo; la ingratitud á los maestros, aun por personas que presumen de cultas; las precocidades é insultos á la mujer (en esta nación que según nos dicen fué un día prototipo de caballerosidad y de la galantería); el lenguaje grosero, repugnante; la blasfemia ¿qué son en último término más que otras tantas pruebas de la urgente necesidad con que reclama nuestra patria una especial atención en la Escuela á esta esfera de la educación, que no busca solo hijos amantes de su país sino ciudadanos dignos de él?

No desconocemos que esta enseñanza cívica se presta á exageraciones peligrosas; pero el Maestro discreto las salvará, limitándola al fin señalado; á hacer ciudadanos entusiastas del país donde nacieron, respetuosos y cumplidores de sus leyes, y no políticos de partido, ni menos elementos de desorden.

Podrá objetársenos que la labor es inmensa en la Escuela, que los programas son numerosos y recargados, y que esa instrucción es una manifestación más del *surmenage* escolar. Prescindiendo de que, como ya hemos indicado, estas enseñanzas no constituyen una disciplina más, sino todo un aspecto importantísimo de la educación, holgado tiempo queda para su estudio si le dedicamos el que en otros lados se destina á la *conjunción de verbos irregulares, estudio del sistima antiguo de pesas y medidas, quebrados ordinarios, signos del Zodiaco* y tantas otras cosas de muy dudosa utilidad, á nuestro juicio.

ADELARDO PERAL,
Regente de la Escuela Graduada.

—

La Asociación provincial de Maestros de Ciudad Real, ha tenido la iniciativa de editar por su cuenta un libro titulado "La Constitución Española„ dedicando las utilidades que queden, á constituir el fondo social.

La ideica en el aspecto pedagógico nos parece—huelga decirlo escrito el artículo anterior—de perlas. Y desde otros puntos de vista también muy loable, demostrativa de entusiasmos societarios, de ejemplar compañerismo.

Felicitamos pues, cordialmente á la Junta directiva de dicha entidad por su acuerdo y celebraremos verlo secundado, con el entusiasmo que merece, por los llamados á ello.

A. P.

UN DISCURSO SOCIAL

El Excmo. Prelado en Viso del Marqués

Ayer, procedente de Santa Cruz de Mudela y con motivo de haber ido á dicha vecina población á inaugurar y bendecir una capilla y un colegio construídos á expensas de una gran señora cuyo altruismo es ya famoso en toda esta Región, dama egregia por sus virtudes, sus caridades, sus munificencias, Providencia educadora y misericordiosa de su pueblo, alma mater de su progreso y mejoramiento, ante la cual nos descubrimos con profundo respeto admirativo, ayer—decimos—y con ocasión de tan grato y fausto suceso para aquél pueblo, la tuvo éste de recibir la no menos grata visita del Ilustrísimo Sr. Obispo-Prior, después que cumplió aquél simpático y transcendental empeño.

Quiso el Prelado sorprender con su visita, previniendo no se hicieran preparativos para recibirle, rehuyendo modestamente los honores oficiales que son debidos á su alta jerarquía, los natural y justa y espontáneamente otorgados al mérito excepcional de sus virtudes y de su inteligencia y los populares que le granjean su personal simpatía. Pero fué el Obispo el sorprendido al ver que el pueblo con todas las autoridades á la cabeza, los niños de las Escuelas y nutrida Comisión especial de personalidades de relevancia acudieron á recibirle. El anuncio, algo impreciso, de su visita, cundió rápido y se produjo impaciente y simpática expectación.

No llenaremos lugares comunes, describiendo de modo enfático ó de altisonante cursilismo, ni invadiremos espacio livianamente, describiendo—decimos—la recepción que fué cordial y cariñosa. Esto es lo que más la avalora y esto sería, sin duda, lo que más placería al Sr. Irastorza.

Nos limitaremos, concretando, á reseñar lo importante, lo transcendental, lo aprovechable de la visita; esto es, el magnífico discurso que hizo el Prelado desde el Presbiterio, después de orar, en la Iglesia Parroquial, discurso originalísimo, de grandes honduras de concepto, de verdadero subjetivismo ético, repleto de doctrina societaria, de sociología cristiana, alentador y educador, tan en harmonia con las orientaciones de la vida moderna como acoplado con perspicacia aguda á las exigencias del desenvolvimiento social, pronunciado con clarividencias valientes y seguras del porvenir; discurso improvisado tomando como lema la hermosa frase de Cristo: «Non veni ministrari, sed ministrare». (No vengo á que me sirvais, sino á serviros) y el cual está siendo objeto de elevados comentarios en generales discusiones, lo que prueba el interés con que se escuchó y el acierto magistral con que se hizo.

Empezó con un conmovido y conmovedor y justo elogio de D.ª Rosario Laguna, de quién, entre otras frases bellas, dijo que había sabido cumpliros altos y sacratísimos deberes que impone la conciencia cristiana y que inspira Dios, del rico para con el pobre, del fuerte para con el debil, del poderoso para con el desválido, citando el caso de la prodigalidad y munificencia de aquella gran señora como suceso ejemplar, diciendo que es uno de los casos en que el Omnipotente hace, cuando lo cree oportuno, elección de un corazón para derramar mercedes y favores sembrando el bién y marcando hermosos y sugestivos derroteros a la virtud más excelsa: la caridad; la caridad es su más extensa acepción, en su actuación más vasta y en su más amplio y complejo ejercicio, socorriendo no solo los materiales necesidades del cuerpo, sino preveyendo á las del espíritu, educándolo, perfeccionándolo, para alcanzar el bienestar en el paso por la vida transitoria: haciéndole, en la otra, merecedor de las supremas bienaventuranza.

Seguidamente hace alusión al resultado de las cuestaciones de este pueblo allegando fondos para socorrer á los niños huerfanos y desvalidos por consecuencia de la guerra, cuyo dicho resultado da á entender, aunque sin determinarlo numericamente, que ha superado de las cuestaciones habidas en los demás pueblos de la provincia, al menos proporcionalmente á la importancia entre sus respectivos vecindarios. Y dice que sobre celebrar el magnífico resultado, gran éxito, celebra más y aplaude más los especiales medios, los originales é ingeniosos procedimientos empleados por este pueblo para aquel humanitario fin. Celebra, asimismo, que gran parte de lo recaudado se destinara á socorrer á los pobres de aquí, por que—añade—el dolor más cercano es el primero á que se debe acudir á aliviar, y dá, con frases sincerísimas, gracias á las autoridades, comisiones y pueblo.

A continuación, siguiendo simpáticas aficiones, provechosas y fecundas en estos tiempos, y patentizando un dominio extraordinario sobre tan ardua materia, hace una larga incursión, sapiente y concienzuda, en el campo de teorías societarias, derivando de ellas consecuencias, determinaciones prácticas, despertando estímulos, dando ejemplos, espoleando energias latentes, haciendo surgir iniciativas dormidas... «Puesto que este pueblo tiene nobleza de abolengo, nobleza legendaria, y tiene energías é inteligencia despierta y caridad probada, poned la nobleza y la energía, la inteligencia y la caridad en su misión educadora á contribución de lo que os falta por hacer para completar la redentora cristiana obra ya empezada» «Puesto que habeis dado aquí la batalla contra la usura que es un crimen; y ya que habeis creado la Caja rural merced á las iniciativas de este digno Cura, de este cura virtuoso y trabajador—decimos nosotros—cuyos desvelos tendrán, sin duda aquí ó allí cabal y merecida recompensa, ya que habeis hecho esto,—sigue diciendo el Obispo.—acabad la tarea, completad la obra yendo derechos, unidos resueltos, á fomentar la asociación las sindicaciones, las coopertivas.»

Continúa hablando de los beneficios de la solidaridad, de la unión, que es siempre fuerza, y pone, á este efecto, demostraciones y ejemplos muy prácticos é ingeniosos. Execra con palabra justa la labor perniciosa, demoledora, de los propagandistas del odio, los falsos socialistas que embaucan á los pueblos con predicaciones sofísticas halagando instintos de codicia, brindando con solapadas promesas de falsa libertad, la cuàl, bien entendida, es siempre respetable y bien administrada es santa.

Fustiga implacablemente, acerbamente, los resabios de ineducación social, las disensiones pueriles, las rencillas míseras de los pueblos, donde á veces «los hombres—dice—en vez de unirse como hombres, de amarse como hermanos, se despedazan como fieras» «Unios en el amor—exclama con simpatiquísima exaltación evangélica el Sr. Obispo;—perfeccionad vuestra inteligencia, aumentad vuestra inteligencia, aumentad vuestra cultura, mejorad el corazón y mejorareis la vida deleznable al paso por la tierra».

En un párrafo brillantísimo, de verdadera inspiración, conjetura de frase y profundidad de concepto, que produjo un efecto inmejorable, determina los derechos y deberes que deben existir entre arrendadores y arrendatarios, esboza algo de las relaciones que unen al capital con el trabajo y estableciendo las naturales diferenciones que, en su finalidad harmónica tienden, al cabo, á unificarse, hace hincapié, remarcando atinadamente, en las obligaciones que tiene la propiedad.

En síntesis: el discurso del Sr. Obispo Prior ha sido muy original, oportuno por su tendencia y grande por su transcendencia dotrinaria: trabajo, unidad, asociación que es aumento de fuerzas, intensificación del trabajo extensificación de la cultura, aumento de produción, mejoramiento y perfectibilidad de la vida material y moral; salud del cuerpo y salud del alma (mensana in córpore sano.) El Prelado ha puesto en esquema, todo lo que se puede poner en un discurso de una hora, los moldes para resolver esos vitalísimos problemas. La semilla, digamosle en honor de nuestro pueblo no ha caido en mal te-

rreno le abonan los hombres de buena voluntad a los que hacia invocaciones el obispo. Pero aquél el fruto, será seguro y abundante si éste no se olvida (no se olvidará) de su propia siembra y no se tarda en volver á darle un riego nutridor: el de su palabra evangelica, de su palabra sabia, de su amorosa palabra.

Después del discurso marchó el Prelado, entre las aclamaciones del pueblo, al Ayuntamiunto donde se celebró un *lunchs*, departiendo el Sr. Irastorza familiar y afablemente con unos y otros é interesándose por todo lo que afecta á la vida de la localidad. Quedó preparado otro *lunchs* (muy *suntuoso*) en casa del sacerdote don Victor Serrano, que no se efectuó por hacerse tarde.

Y ya entrada la noche, despedido con nuevos vítores, marchó el Excmo. Señor Obispo-Prior á la mansión señorial que le ha tenido estos días en hospedaje: el castillo de Mudela, del gran coto de Mudela, esa extensa riquisima finca á donde frecuentemente, buscando pasajera distracción, cual sedante alivio á las graves y pesadas preocupaciones que lleva en sí la carga del Estado, viene á cazar el primer agricultor de España, como asimismo se llamó Alfonso XIII, glorificándole el auto-dictado.

El Primado y las elecciones

EN TOLEDO

En la Prensa de Toledo leemos que el Cardenal Primado ha cumplido en las elecciones municipales con su deber de ciudadano, emitiendo su voto.

Cuando mayor era la animación del cuerpo electoral, el señor Cardenal, acompañado de uno de sus familiares salió de su palacio, atravesando por entre numerosos electores se dirigió á pie al colegio en donde le correspondía votar.

A la puerta habia una larga «cola» y el Cardenal se colocó en ella pero los electores, obreros en su mayoría, le invitaron cortésmente á que se adelantase á emitir su voto.

El presidente y los interventores, en pie, recibieron al Cardenal, quien entregó su papeleta al presidente de la Mesa, el catedrático del Instituto señor Martín Cañamero ex Catedrático de Ciudad Real.

PEQUEÑAS CRÓNICAS

¿No habrá hombres honrados?

Es triste, tristísimo, el hecho que vamos á comentar en esta cronicucha.

Los españoles han perdido por completo la confianza en ellos mismos hasta el extremo de no ver en ningún semejante más que á perdidos, villanos y ladrones.

Con la mayor facilidad y frescura no solo se desconfía de todos, sino que no se duda en echar sobre un conciudadano el sambenito de canalla, sin la menor preocupación de hundir una reputación y lo que es más lamentable, con el asentimiento tácito de cuantos le oyen.

En la prensa leemos diariamente ofensas y acusaciones gratuitas contra los que militan en campo opuesto á aquellos que escribimos ó aquellos que pagan para que escriban.

Se trata de un ministro que por primera vez ocupa una cartera, y todos hemos escuchado:

—¡Ahora se fardará ese de billetes!

—¡Bien va á meter mano!

Respecto á los concejales, no digamos; para la inmensa mayoría todos son ladrones.

Que falta tabaco porque las operarias han acordado holgar y en ninguna fábrica se trabaja; pues ya se sabe: todos los Consejeros de la Compañía Arrendataria son unos criminales que se lucran con esta irregularidad.

Que falta trigo, porque todos los campos de Europa han estado improductivos durante cinco años, por el abandono que motivó la guerra que asoló al mundo; pues todos pregonan á grito pelado que los políticos se han enriquecido con los trigos que dejó el pueblo de comer.

Para los españoles ya no existen magistrados justos, ni políticos dignos, ni sacerdotes virtuosos, ni comerciantes honrados, ni nadie que ocupe un cargo político con vergüenza.

La calumnia se enseñorea de las columnas de los periódicos. Antaño este sistema era peculiar de la prensa avanzada en sus dos extremos. Los masones y los jesuitas, tienen más crimenes á su carge, que en el mundo pudieron perpetrarse; pero de poco tiempo á esta parte, la maledicencia se extendió por todos los demás con honrosas excepciones.

Ahora mismo, ha habido diarios, mal reputados de seriedad que se han atrevido á lanzar insidias sobre un honorable caballero que representó á España en una nación amiga, no dudando en manchar su reputación con bajas ofensas contra su honradez.

Nosotros, cuando leemo esas difamaciones pensamos: Quien esto escribe, ¿no habrá tenido padres? Y es que muchos creen que el aforismo: "Piensa mal y acertarás„ es igual al que ellos practican: "Habla mal y calumniarás„.

MARTÍNEZ ORIOL.

Ecos de sociedad

De balcón á balcón

—No podremos quejarnos por falta de bailes este año, Charito.

—Tantos hay?

—Si mal no he contado doce.

—Si que estás enterada.

—Te diré. Ayer pasó Manuel S. Gijón y paracióme oirle tenia pedido el teatro para dar *cuatro bailes*.

—Serán de pago.

—Si: á dos pesetas cada noche: y bailes públicos.

—Lo que adelantamos......

—Sigue contando: cuatro el Teatro, más tres la Juventud.......

—Siete.

—Y ahora los del Casino que son también cuatro......

—Once.

—Y el de la Prensa.....

—Exacto: *doce*.

—Y de carrozas ¿qué sabes?

—Mujer: si vieras que estoy disgustada.......

—Por qué?

—Ayer cuando estuve de visita con tita Lola en casa de D. Emilio Bernabeu, me enteré de que éste estaba de luto......

—¿Y qué?

—Sencillamente: que tenia en preparación una carroza (que seguramente se hubiese llevado el primer premio) en la que iban á salir Carmencita Maldonado, Teresa Coello y María de la Vega muy bien vestidas, á la usanza no sé de qué época.....,

—Y claro con el luto, ya no salen.

—Oye: los que creo van á salir bien son los de Mur.

—Si, son unos chicos de mucho gusto.....

—Lo dirás por eso de las carrezas y escaparates......

—Claro: que por lo demás siguen solteritos: ya vá siendo hora.

—Me extraña (ahora que pienso en lo que antes me has dicho) sólo fuera una carroza ...

—Nó, si tenia tres coches distintos para las tres tardes.....

—Si, si; pero de esó no hay que hablar.

—¿Sabes quien prepara unas máscaras de á pié muy bonitas?

—¿Quién?

—Don Alfredo Badia.....

—Y yo me temo que Silva y Roldán no se queden atrás.

—Puede que lleves razón.

—Por lo menos una tribuna particular sé que ponen.

—La carroza que vá á estar bien es la de los albañiles.....

—Eso tengo entendido.

—Pues Consuelito Almagro y otras amiguitas, entre ellas una señorita malagueña, andan animadísimas para lucirse en su coche.

—¡Quien fuera ellas! Coche, auto, carroza...

—Y nosotras tribuna, tribuna y tribuna. Al menos no pasaremos sofocaciones.....

—Sí, nos uniremos á las de Gómez y Morales, que seguramente estarán allí.

—¡Qué remedio!

—Vamos animate que me han dicho que un periodista madrileño, abogado, y.....

—¿.....?

—Haber si se te puede dar la enhorabuena.....

—Si tenia novia.

—Pero se le casó ya.....

—¿De veras?

—No lo dudes: veo te interesa.

—Pse, pse......

EL CABALLERO DE MONTESA.

Los que viajan

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Joaquin Rivas y al ingeniero D. Rafael Lopez de Manzanares.

—Ha llegado de Madrid D. Daniel Villasonte.

—Marchó á Alcazar D. Eduardo Rojas.

—Ha salido para Manzanares D. Gaspar Cruz.

—Regresó á Madrid D. Antonio Bernabe.

—Se encuentran en esta D. Miguel y D. Alejandro Alvarez, de Almaden.

—Han regresado de Puertollano el doctor don Rafael Hernandez Loeches y bella esposa doña Africa Infante.

El futuro Arzobispo de Valladolid

Recibido ya el «placet» de la Santa Sede, en breve se pubilcará en la «Gaceta» el decreto nombrando al Obispo de Segovia, doctor Gandásegui, Arzobispo de Valladolid.

Del «baile goyesco»

Acompañando á SS. MM. estuvieron anteanoche en el «baile goyesco» celebrado en el Teatro Real la bellisima marquesa de la Viesca de la Sierra, como dama de guardia y su distinguido esposo el diputado á Cortes por Daimiel como gentilhombre.

También asistió llamando poderosamente la atención, al decir de los cronistas, la señorita de Cabezuelas que lucía un lindísimo vestido verde mar.

Aspectos de la ciudad

Registro Civil

Nacimientos.—María Eizaguirre; Mercedes Solis Selas; Manuel Villar.

Defunciones.—Joaquín Lucas del Rey (encefalitis).

Delegación de Hacienda

Libramientos.—Hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos.

Sres. Nietos de P. Martín 777'87 Ptas

D. Federico Fernández 1'056 idem.

Sr. Jefe de Impuestos mineros 220'23 idem.

D. Enrique Espinosa 151'06 idem.

D. Joaquín García 50'90 idem.

D. Alejandro Simón 179'07 idem.

D. Luis Abad 118'35 idem.

Ayuntamiento

Multa.—Con este fecha ha sido hecha efectiva la multa impuesta por esta Alcaldía á la vecina de esta capital Antonia Sánchez por arrojar aguas sucias á la vía pública infringiendo las ordenanzas municipales.

El escrutinio

Ayer se celebró el escrutinio de las elecciones á concejales del día 8 del actual, terminando sin incidente alguno digno de mención.

Fueron proclamados por la Catedral los siete que obtuvieron mayor número de votos, que son los Sres. Medrano, Andrade, Cueva, López Haro, Aguirre, Gijón y Suero.

Por el distrito de Santiago, los señores Marqués de Treviño, Morayta y Cantero.

El concejal derrotado señor Lucendo, presentó una protesta.

Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real

ANUNCIO

Hallándose vacantes en esta Escuela Normal, dos plazas de Ayudantes de la Sección de Ciencias, dos de Pedagogía, una de Dibujo, otra de Caligrafía y otra de Francés, se anuncian éstas por el término de diez días, á los efectos del párrafo segundo del atr. 14 del R. D. de 30 de Enero último, siendo las pruebas de suficiencia á que han de ser sometidos los aspirantes, las siguientes: Para Ciencias, de tres lecciones de las programas oficiales, dos á la suerte, escritas; un ejercicio prático de problemas, y la explicación á los alumnos de una lección del programa oficial. Pedagogía: de tres lecciones, dos escritas del programa oficial segundo curso, y explicación de una lección de Didáctica pedagógica á los alumnos. Dibujo: dos ejercicios, uno de Dibujo geométrico, y otro artístico del natural. Caligrafía: de tres lecciones, dos escritas del programa oficial del segundo curso, y un ejercicio practico de dos clases de letra. Francés: de tres lecciones. dos escritas del programa oficial de segundo curso. y como ejercicio practico lectura y traducción.

Los aspirantes han de ser mayores de 21 y menores de 35, y poseer el título de Maestro de Primera Enseñanza, por el vigente plan de estudios, ó el de Maestro Superior.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Director de esta Escuela, acompañadas del Título, ó Certificación de haber hecho el depósito del mismo y partida de nacimiento.

Lo que de orden del Sr. Director se hace público á los efectos del mencionado R. D.

Ciudad Real 12 de Febrero de 1920.

El baile de la Prensa

Muy grato es consignar que los organizadores del *Baile de la Prensa* continúan con el mejor éxito sus gestiones para conseguir que no falte detalle que pueda contribuir al mayor lucimiento del espectáculo, que puede considerarse asegurado.

Hasta ahora cuantas facilidades se han solicitado, se les han dado sin regateos, ni distingos; y bien lo prueba el desprendimiento con que han procedido los Sres. Ayala, renunciando al producto de la luz en la noche del baile, que se eleva á una cantidad importante; pues es sabido el derroche que se hace de fluido en una fiesta de esa naturaleza, cuya explendidez y visualidad radican en una iluminación potente, como la que lució el año pasado, y de la que todos hicieron elegios. De ahí que el rasgo de generosidad de los señores Ayala, es acreedor á la gratitud de la Asociación de la Prensa.

Anoche quedaron elegidos en el importante establecimiento de los señores Corral, Buitrago y Vega, los preciosos *carnets* que han de regalarse á las señoras y señoritas que concurran al baile, elegantísimos en extremo y de faetura inimitable, que seguramente llamarán la atención. Baste decir que se han preferido á los que enviaron de Madrid, que por cierto eran muy bonitos.

La mejor preocupación consiste en la disposición del decorado de los salones del Ateneo, que los Sres. Andra y Mendía estudian con verdadero cariño, proponiéndose dejar en su ornamentación el sello de su buen gusto y de su arte inimitable, en tantas ocasiones demostrado de elocuentísima manera.

Estamos seguros que los mayores plácemes serán otorgados á la labor de ambos artistas, á quienes tantas, y tan delicadas deferencias debe la Asociación de la Prensa.

Y con este antecedente y otros muchos que hoy sigilamos, y que han de completar el éxito del baile, no es extraño que nuestras bellas paisanas y los jóvenes de la buena sociedad estén intrigados porque llegue la noche del día 21 que tan gratos recuerdos ha de dejar en los que tengan la suerte de presenciar espectáculo inolvidable.

Para él se piden constantemente tarjetas, que tal vez puedan empezarse á sevir desde hoy mismo, haciéndolo con el cuidadoso esmero del pasado año para procurar una verdadera selección en las personas que concurran, garantía que place á esta clase de fiestas y sin la cual sería posible reunir en ellas á lo más distinguido y selecto de nuestra buna sociedad.

INFORMACIÓN TELEFONICA

Al cerrar

Madrid 13-4'50 t.

De la Presidencia

El Sr. Canals dijo á los reporters que el Presidente había despachado con el Rey y después sostuvo larga conferencia con los Sres. Ventosa y Sedó.

Anunció que probablemente habrá mañana Consejo de ministros á las cuatro de la tarde.

De Barcelona hay mejores impresiones, se ya imponiendo, dijo, el buen sentido, pues se quería convertir el relevo de un general en cuestión de derechas ó izquierdas.

No hay obstrucción

Los periodistas interrogaron á los Sres, Ventosa y Sedó respecto á la conducta á seguir con el Gobierno.

Nosotros no pensamos en la obstrucción dijeron; condicionaremos nuestra conducta á la que adopte el Gabinete.

Conferencia

El Sr. Allendesalazar conferenció extensamente con el ministro de la Guerra.

Se mostraron reservadísimos.

El presidente solo dijo que el Rey había despachado con los ministros de Fomento, Instrucción y Abastecimientos.

El general Tourné en Palacio

El jefe del Estado Mayor de Cataluña general Tourné estuvo en Palacio

Aguas potables de Alcázar de San Juan S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en reunión celebrada en el día de ayer, acordó convocar la Junta general de accionistas que previene el art. 30 de los Estatutos para el día 27 del actual á las dos de la tarde, la que tendrá efecto en el domicilio social, Plaza de Santa Quiteria, núm. 4.

Para asistir á la Junta y tomar parte en sus deliberaciones, se recuerda á los señores Accionistas el cumplimiento de lo que disponen los artículos 32 y 33 de los Estatutos sociales, á cuyo efecto podrán proveerse de las tarjetas de asistencia desde esta fecha hasta cuatro días antes de la reunión de la Junta.

Alcázar de San Juan 11 de Febrero de 1920.

El Vicepresidente del Godsejo de Administración, *Tomás R. Manzaneque*.

cio largo rato conferenciando con Su Majestad.

A la salida le rodearon los periodistas, y adelantándose á ellos el general les dijo: "Comprenderán ustedes que no puedo decir nada,,.

¿Pero volverá V. á Barcelona? le interrogaron.

Esta misma tarde, contestó al tiempo que tomaba el automóvil.

De Gobernación

El Sr. Wais dice que se reciben numerosos telegramas de los redactores de periódicos de todas las capitales de España, solicitando se cumpla con rigor el descanso dominical y se prohiba la venta de periódicos hasta las siete de la tarde del lunes.

Desorientación

El Gobierno..... (censura).....

Excitación..... (censura).....

Ramblas (corte definitivamente la censura).

"El Financiero,,

Interesantes son en extremo los artículos y diferentes cuestiones de actualidad que publica esta importante Revista madrileña, de las que señalamos los siguientes:

Solidaridad económica mundial, Empréstito monstruo internacional, por Miñó España y los futuros Tratados de Comercio; España y el VII Congreso Postal, por Justo G. Hervás; Bilbao en 1919; Negocios nuevos, Compañía de Radiotelefonía y Radiotelegrafía Hispano Argentina S. A. La duración y el privilegio del Banco de España, por S. L. López; La cosecha de trigo en España en 1919; La Conferencia Financiera Hispanoamericana en Washignton. De todas partes.

Crónicas de Filipinas, Norteamerica, Alemania, Gran Bretaña, Bilbao y Barcelona, Ferrocarriles, Seguros, Mercados nacionales y extranjeros, Minería y Metalurgia, Subastas, Avisos Oficiales, Juntas, Sorteos y Amortizaciones, Compañías y Sociedades, Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres Lisboa, Valparaiso etc, etc.

Dirección Paseo de Rosales, 62 Madrid.

EL TIEMPO

Datos de la estación meteorológica del Instituto:

Máxima, 17,4 sobre cero.
Mínima, 1'8 bajo idem.
Evaporación, 3'1
Recorrido, 45'0
Dirección Este.
Fuerza calma.
Cielo cubierto.

OPERARIOS CAJISTAS SE NECESITAN EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO

Infantes

Propaganda.—Para contrarrestar los funestos errores protestantes, se han repartido profusamente y con gran resultado, buen número de folletos de sanas lecturas, que, por iniciativa del señor Cura ecónomo, tienden á refutar la herejía luterana.

Paseo.—En la construcción del que conduce al Cementerio, se han plantado varios árboles, asistiendo niños de todas las escuelas. Después fueron obsequiados con esplendidez por el señor cura, que además les regaló un librito. El acto tuvo lugar el 9 del actual.

Substitución del Servicio Militar Obligatorio

Por 450 pesetas y con absoluta garantía para los interesados, se realizan las substituciones del servicio de Africa, por mediación de la acreditada Agencia de don Julián del Moral — — — — — — — —

Esta casa responde de las bajas que ocurran por deserciones é inutilidades de los substitutos y devuelve á los interesados el importe de las 450 pesetas, si falleciere el recluta ó fuese declarado inútil antes del sorteo de Africa — — — — — —

Para más informes y detalles pueden dirigirse á la «Oficina Jurídico-Administrativa» que dirige don Francisco Herencia, Abogado, Mercado Nuevo, 8, ó Saúco Diez 2, duplicado. Teléfonos números 98 y 137.

— — — CIUDAD REAL — — —

Gacetillas y reclamos

MOLINO ACEITERO

Queda abierto al público el que posee don Ricardo Arévalo en el callejón del Tinte de esta capital, junto á la Fábrica del gas.

PASTOS

Se arriendan pastos para ganado cabrío, en a dehesa del Retamar, la cual se halla á dos kilómetros de la estación del Emperador, línea Madrid, Ciudad-Real. En dicha dehesa además de los abundantes pastos inmejorables para ganado cabrío, existen varios abrevaderos además de cruzarla en su mayor longitud el arroyo de su nombre.

Para tratar, con D. Nazario Simancas en Malagón (Ciudad Real).

SE VENDE

una anaquelería de lujo, en muy buen estado de conservación, propia para farmacia, confitería ó establecimiento análogo.

Darán razón calle de Morería, número 13, D. Angel Pérez Molina.

SE VENDE

un tronco de caballos sin domar.

Razón en la Administración de este periódico.

No basta toda el agua de un río para quitar del cútis ciertas alteraciones. Las cura el JABON ESCEARINA.

GARBANZOS para SIEMBRA

á peseta el kilo, vende AMBROSIO DELGADO.—ABENOJAR.

Compre usted diariamente EL PUEBLO MANCHEGO.

C.-Real: Tip. de «EL PROGRESO MANCHEGO», Libertad 4

Si V. se dedica á alguna industria ó negocio, no escatime gastar en anuncio, pues ello, indirectamente, ha de favorecer notablemente su negocio, robusteciendo su antigua clientela y proporcionándole nuevos favorecedores.

Si en la actualidad no es V. anunciante, hágase porque con ello no perderá en la venta de sus productos que son sustituidos por otros similares.

¿El medio á adoptar?

El periódico que con más frecuencia vea en su localidad y provincia, porque este es el medio más seguro de su gran circulación.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

EL PUEBLO MANCHEGO
Diario de Información
Redacción y Administración
LIBERTAD, 4
APARTADO NÚM. 15.—TELÉFONO NÚM. 98

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales







VALLADOLID	Alfonso XIII, núm. 11.
BURGOS	Casa Blanca.
PALENCIA	Casado Alisal, 17.
VILLADA	Plaza Mayor.
LEÓN	P. Isla, letra Z.
SALAMANCA	Avenida Canals.
MÉRIDA	Cardero, 5.
HUESCA	Calle Zaragoza.
CÓRDOBA	Gran Capitán, 22.
ALBACETE	Alfonso XII, 6.
MURCIA	Frenería, 3.
MADRID	Príncipe, 18 y 20.
TALAVERA	Padilla, 5.
ZARAGOZA	Plaza del Pilar, 29, 29y 30
LÉRIDA	Rambla Fernando.
PAMPLONA	San Ignacio, 4.
LOGROÑO	Vara del Rey, 13.
MIRANDA	Carretas, 3.
BRIVIESCA	Medina, 31.
OVIEDO	Fray Ceferino, 8.
LUGO	Reina, 21.
PONTEVEDRA	García Camba, 5.